



Octubre 2024

# Campo Salmantino

La revista para profesionales del campo

Nº 110

Juan Luis Delgado  
renueva como  
presidente



#### GANADERÍA

Actualización sobre las condiciones de movimiento de lengua azul

#### SEGUROS

No por repetido, debe de perder interés

#### PAC

Ecorregímenes PAC 2025

#### ACTUALIDAD

Plazo para solicitar la devolución del impuesto sobre hidrocarburos

... y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

# CONTENIDO OCTUBRE 2024

## ELECCIONES 2024

Juan Luis Delgado renueva como presidente

6

## GANADERÍA

Actualización sobre movimientos de ganado de lengua azul

11

## SEGUROS

No por repetido, debe de perder interés

12

## PAC

Ecorregímenes PAC 2025

14

## KIT DIGITAL

Kit Digital, una herramienta clave para modernizar la agricultura

16

## ACTUALIDAD

Plazo para solicitar la devolución del impuesto sobre hidrocarburos

18



## OFICINA CENTRAL

ASAJA SALAMANCA: Camino Estrecho de la Aldehuela, 50 (esquina calle Mariseca)  
37003 Salamanca  
prensa@asajasalamanca.com  
asaja@asajasalamanca.com

## DIRECCIÓN

Juan Luis Delgado Egido

## GERENCIA

Mariano Olea Hernández

## DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sonia Hernández Hernández

## PUBLICIDAD

Sonia Hernández Hernández

## IMPRESIÓN

Globalia Artes Gráficas

## DEPÓSITO LEGAL

S.478\_2013

## AVISO

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto del departamento de Prensa como de la dirección de ASAJA Salamanca.



## COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

Presidente: Juan Luis Delgado Egido  
Vicepresidente I: Julián Juanes Fraile  
Vicepresidente II: Raúl del Brío Encinas  
Tesorero: José Antonio Sánchez Sánchez  
Secretario: Juan José Recio Martín  
Gerente: Mariano Olea Hernández

## VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Juan Carlos Mateos Benito  
José Miguel Sánchez Carabias  
Álvaro Sánchez Ramos  
Fermin de Dios Armenteros  
Abelardo Santos Polo  
Celestino Martín Sevillano  
Marta Inés Saludes Zanfaño  
Emilio Hernández Blanco  
José María Sánchez Ávila  
Ángel José Calderero Manzano  
Saturnino Benito Peinado  
Álvaro Jorge Tovar  
Demetrio Canete Martín  
Manuel Sánchez Hernández  
Luis Gonzaga García Ballesteros  
Antonio García López  
Arturo Varas Martín  
Isabel Pereña Ruano  
Jesús Martín Toribio  
José María Sánchez Torres  
Héctor Gómez García  
Emilio Galache Sánchez  
Manuel Ullán Conde  
José Luis Rodríguez Martín

## NUESTRAS REDES

@asajasalamanca

@asajasalamanca

@ASAJASalamanca

@ASAJA Salamanca

# La carta del presidente

## ASAJA Salamanca, La mejor herramienta al servicio del sector agrario



Juan Luis Delgado Egido

El pasado 30 de septiembre se celebraron las elecciones de esta casa para designar las personas que ocuparán los órganos directivos de ASAJA Salamanca.

En las últimas semanas de septiembre se fueron desarrollando las elecciones en las diferentes comarcas en las que se divide el organigrama representativo de esta organización, de las cuales salieron elegidos tres representantes por cada una de ellas, de un total de ocho comarcas, es decir, 24 representantes comarcales que componen la Junta Provincial.

El día 30, los socios votaron la única candidatura presentada al Comité Permanente, en la cual tengo el honor de participar como presidente, junto con otros cuatro miembros: Julián, Raúl, José Antonio y Juan José, a quienes agradezco su dedicación al sector, que estoy seguro beneficiará en gran medida a nuestros asociados.

Durante todo el proceso electoral, yo como presidente saliente, me he mantenido al margen, evitando influir en la decisión de cualquier socio que, con la mejor intención, quisiera proponer una candidatura a esta dirección.

Soy consciente de la complejidad de dar ese paso, pero

también de la importancia de renovar a las personas que dirigen esta organización. Necesitamos profesionales agrarios con ideas frescas, jóvenes más preparados que generaciones anteriores, y con una visión actualizada del sector y de la dirección que debe tomar esta organización, cuyo objetivo principal es ofrecer servicios y soluciones a los problemas de sus asociados.

También es cierto que, en el último tramo del proceso de presentación de candidaturas y ante la ausencia de ellas, he intentado que algún socio diese el paso para encabezar alguna, pero sin ningún éxito, sí encontrando voluntarios muy cualificados para ocupar cualquier otro puesto en los órganos de dirección.

La decisión de liderar nuevamente una candidatura no solo se debió a la falta de otras opciones, sino también a las numerosas peticiones de socios y al profundo compromiso que he adquirido en estos ocho años al frente de ASAJA Salamanca. Durante este tiempo, siguiendo el camino marcado por anteriores direcciones, hemos continuado creciendo en número de socios, servicios, plantilla e instalaciones, y, lo más importante, en prestigio.

ASAJA en general y muy especialmente, ASAJA Salamanca, hoy es un referente de información, gestión y

reivindicación en todos sus aspectos. Teniendo en cuenta que no somos legisladores y somos los intermediarios entre el sector agrario y las administraciones públicas o la industria y los mercados; por lo tanto, nuestra labor ha sido y será poner de manifiesto nuestros problemas y proponer soluciones alternativas.

Puedo afirmar con rotundidad que no hemos dejado una sola batalla sin pelear; otra cosa es que los resultados no hayan sido los esperados. Trabajamos como nadie para conseguir la interprofesional de la patata, luchamos y conseguimos cambios en las imposiciones PAC, como la rotación del maíz, eliminación de ecorregímenes y cantidad de normas retiradas. Participamos en todas las mesas del lobo, fuimos los impulsores de juntarnos con todos los colectivos ganaderos buscando mejoras en la sanidad animal, y ante las elecciones a representatividad experimentamos el mayor crecimiento en toda Castilla y León. Entre otras muchas cuestiones, ASAJA Salamanca

siempre está presente en cualquier foro dedicado al sector agrario.

En cuestiones técnicas y de formación, el avance experimentado con la adquisición de oficinas en propiedad, recientemente ampliadas, el incremento de trabajadores cualificados y la incesante actividad de información nos posicionan como el referente provincial del sector agrario.

Quiero agradecer el trabajo del equipo técnico, con el gerente a la cabeza, también a todos esos socios que han participado de las anteriores ejecutivas y especialmente a los que lo van a hacer en los próximos cuatro años, para que entre todos sigamos con esa estela de crecimiento, mejorando en resultados y servicios y perfeccionando lo que a día de hoy es la mejor herramienta al servicio del sector agrario en esta provincia, ASAJA SALAMANCA.



# Juan Luis Delgado renueva como presidente

"Esto es un equipo y me ha tocado encabezarlo, pero no sería nada sin ellos."

"El objetivo es que la gente joven pueda seguir sucediéndonos."



## Asaja Salamanca mantiene a Delgado al frente de la organización

Juan Luis Delgado ha salido reelegido presidente de Asaja Salamanca en las elecciones que tuvieron lugar el pasado 30 de septiembre.

Tras elegirse a los tres representantes de cada una de las ocho comarcas que conforman la Junta Provincial, las elecciones de Asaja Salamanca volverán a dejar a Delgado al frente de la organización. El presidente estará acompañado de varios de los miembros de su grupo de trabajo de la última legislatura, a quienes acompañarán dos nuevos miembros. "el objetivo es que esta gente joven pueda seguir sucediéndonos a los que llevamos más tiempo en las próximas legislaturas a ser posible, savia nueva para tiempos nuevos en Asaja", explicó Delgado.

### Reconocimiento miembros Junta Provincial 2020-2024

En el acto, miembros de la antigua Junta Provincial recibieron un obsequio conmemorativo en reconocimiento al trabajo realizado en ASAJA durante el periodo 2020-24.

### Intervención del Viceconsejero de Política Agraria Común y Desarrollo Rural

El viceconsejero de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural, Jorge Llorente destacó en su intervención la importancia del diálogo y la colaboración entre la administración y las asociaciones agrarias. Para Llorente los jóvenes y las mujeres son dos factores "clave" para el desarrollo y el futuro del sector. "Es importante un relevo generacional y un empoderamiento profesional de la mujer. Por eso gran parte de nuestra política va enfocada a ellos", dijo.

Asimismo, destacó que otro elemento "estratégico" es impulsar el proceso de digitalización del sector a todos los niveles entendiendo como palanca para mejorar la productividad.

A la cita, acudió el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, quien resaltó la gran labor de Delgado y todo el equipo técnicos de Salamanca. Destacó además la capacidad de diálogo y los hitos conseguidos hasta ahora.



## Miembros del Comité Ejecutivo



**Juan Luis Delgado Egido**  
Presidente  
Comarca de Vitigudino  
Ganadería



**Raúl del Brío Encinas**  
Vicepresidente II  
Comarca de Ledesma  
Agricultura



**Julián Juanes Fraile**  
Vicepresidente I  
Comarca de la Armuña Alta  
Agricultura



**José Antonio Sánchez**  
Tesorero  
Comarca de Ledesma  
Ganadería



**Juan José Recio Martín**  
Secretario  
Comarca de la Armuña Alta  
Agricultura





---

<p><b>SEGOVIA</b> Ctra. Tabanera, 18 Mozoncillo T 921 577 327</p>	<p><b>ÁVILA</b> Pradillo, 7 La Lastrilla T 921 434 269</p>	<p><b>SALAMANCA</b> C/ Madrigal de las Altas Torres, 47 · Arévalo T 920 302 419</p>	<p><b>SALAMANCA</b> C/ Guatemala, 59 Villares de la Reina T 923 254 172</p>
-------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

---

info@tallereszubiaga.es | tallereszubiaga.es | CONCESIONARIO OFICIAL:











## Gerencia



**Mariano Olea Hernández**  
Gerente

## Miembros de la Junta Directiva

### Comarca de Alba de Tormes



**Juan Carlos Mateos**  
Agricultura y Ganadería



**José María Sánchez Carabias**  
Agricultura



**Álvaro Sánchez Ramos**  
Agricultura

### Comarca de la Armuña Alta



**Fermín de Dios Armenteros**  
Agricultura



**Abelardo Santos Polo**  
Agricultura



**Celestino Martín Sevillano**  
Ganadería

### Comarca de la Armuña Baja



**Emilio Hernández Blanco**  
Agricultura



**José María Sánchez Ávila**  
Agricultura



**Marta Inés Saludes Zañaño**  
Agricultura

### Comarca de Ciudad Rodrigo



**Angel José Calderero Manzano**  
Ganadería



**Saturnino Benito Peinado**  
Ganadería



**Alvaro Jorge Tovar**  
Ganadería

### Comarca de la Fuente de San Esteban



**Demetrio Canete Martín**  
Apicultura



**Manuel Sánchez Hernández**  
Agricultura y Ganadería



**Luis Gonzaga García Ballesteros**  
Agricultura y Ganadería

Comarca de Ledesma



Arturo Varas Martín  
Agricultura y Ganadería



Antonio García López  
Agricultura y Ganadería



Isabel Pereña Ruano  
Ganadería

Comarca Peñaranda de Bracamonte



Jesús Martín Toribio  
Agricultura



José María Sánchez Torres  
Agricultura



Héctor Gómez García  
Agricultura y Ganadería

Comarca de Vitigudino



Manuel Ullán Conde  
Ganadería



Emilio Galache Sánchez  
Ganadería



José Luis Rodríguez Martín  
Ganadería



CASTILLA Y LEÓN - PAIS VASCO - NAVARRA

# INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS

Redacción y ejecución de **proyectos llave en mano** Especializada en el **sector industrial** **Autoconsumo fotovoltaico**

INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA 300 kW PARA AUTOCONSUMO realizada para AXPO IBERIA EN LA EMPRESA MARCO SOTOSERRANO.

www.grupoartico.com

Manuel Silvela 8 47014. Valladolid  
Akarregi 10, Oficina 106-107. Hernani  
943 04 21 60 | 636 25 01 81



## Actualización sobre movimientos de ganado de lengua azul

### Condiciones de los movimientos dentro de las zonas suspendidas de Castilla y León por los serotipos 1, 3 y 8

Se permiten los movimientos dentro de la misma zona suspendida para cada serotipo, siendo necesario que los animales no tengan síntomas, la desinsectación de los animales (o tratamiento con repelentes si el destino final es un matadero) y de los vehículos, siempre que el origen y el destino se encuentre dentro de Castilla y León.

En caso de declararse un foco en las zonas suspendidas, esta medida quedará sin efectos en los movimientos con origen en el territorio afectado.

### Condiciones de los movimientos entre zonas suspendidas de castilla y león con destino a zonas libres (de castilla y león o de cualquier comunidad autónoma - serotipos 1, 3 y 8)

#### Movimientos de bovino y ovino con destino a matadero, y movimientos a lidia:

- Vehículos previamente desinsectados, indicando en la documentación sanitaria de traslado la fecha y el producto de desinsectación utilizado.

- Declaración responsable de que los animales están tratados con repelente sin periodo de espera

- Declaración responsable de que la explotación de origen no presenta síntomas clínicos compatibles con lengua azul.

### A 28 de octubre de 2024. Acuerdo Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura, Castilla la Mancha, Madrid y Castilla y León, con las siguientes condiciones:

#### Movimientos dentro de zona restringida serotipo 1-3-4-8 (incluyendo zona 1-3-4 de Salamanca, Sevilla y Córdoba):

- Movimiento destino a zona caliente: vehículos previamente desinsectados, indicando en la documentación sanitaria de traslado la fecha y el producto de desinsectación utilizado, animal desinsectado y explotación de origen sin síntomas clínicos compatibles con lengua azul.

- Movimiento destino a zona fría:

- Ovino/bovino < 3 meses: vehículos previamente desinsectados, indicando en la documentación sanitaria de traslado la fecha y el producto de desinsectación utilizado, animal desinsectado y explotación de origen sin síntomas clínicos compatibles con lengua azul.

- Ovino/bovino > 3 meses: animales protegidos frente al ataque del vector al menos 14 días y sometido a partir de esos 14 días a análisis PCR para detectar virus de la lengua azul (con posibilidad de realizar pools de hasta 3 animales) con resultado negativo, teniendo este resultado una validez máxima de 10 días, periodo durante el cual el animal deberá mantenerse protegido del ataque del vector hasta el momento de transporte o bien animal vacunado frente a todos los serotipos presentes en la zona de restricción.

- Movimiento dentro de zona fría: vehículos previamente desinsectados, indicando en la documentación sanitaria de traslado la fecha y el producto de desinsectación utilizado, animal desinsectado y explotación de origen sin síntomas clínicos compatibles con lengua azul.

### Hay que tener en cuenta que se establecen como zonas frías 1-3-4-8 (incluyendo zonas 1-3-4 de Salamanca, Sevilla y Córdoba) que se irán modificando en función de la situación epidemiológica:

#### En Castilla y León:

Ávila: comarcas de Piedrahíta, Navarredonda de Gredos, Navalunga, El Barraco, Cebreros, Las Navas del Marqués y Ávila.

Salamanca: comarcas de Béjar, Ciudad Rodrigo, Guijuelo, Tamames y Sequeros.

#### En Andalucía:

Huelva: comarca de Almonte

Sevilla: comarcas de Cantillana (Vega de Sevilla), Sanlúcar la Mayor (Poniente de Sevilla), Utrera (Bajo Guadalquivir), Lebrija (Las Marismas), Carmona (Los Alcores), Sevilla (Delegación Provincial), Écija (La Campiña), Marchena (Serranía Sudoeste) y Osuna (Campiña/Sierra Sur)

Córdoba  
En Madrid: comarcas de San Martín de Valdeiglesias, EL Escorial y Navalcarnero.

## No por repetido, debe de perder interés



Juan Escribano

**N**os encontramos ante el inicio o acabamos de estrenar un nuevo año agrícola.

Ciertamente cada año es una mezcla de dudas, ilusión y no poca carga de trabajo, que en muchas ocasiones se concentra en unas semanas decisivas. Pero es lo que tiene, como decía un pariente, los “negocios al aire libre”...*Siempre mirando al Cielo.*

El tiempo empieza a facilitar la realización de las labores propias, cosa que ha llegado con cierto retraso, pero esperamos y deseamos que se pueda hacer una buena sementera.

Al margen de las condiciones climatológicas, en las que poco podremos intervenir, si podemos y debemos, en la medida de lo posible, planificar los cultivos, en lo que dependa de nosotros, cada vez más condicionado por la PAC.

Los tiempos están cambiando, en lo que a climatología se refiere y es necesario adaptarse o tratar, en la medida de lo posible, de atenuar sus consecuencias. Una de ella que no es la única, es la contratación del seguro de CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS, el cual es al menos una “red de protección” que nos permite salvar en la medida de lo posible, parte de la cosecha, nunca en su totalidad, pero si hace que gran parte de los gastos que hemos acometido, no caigan en “saco roto”.

Alguno de los años precedentes, han sido más que clarificadores al respecto, ya que la siniestralidad en CYL y concretamente con esta Línea, ha supuesto un

desembolso por indemnizaciones millonario.

Sin afán de aburrir, pero sí de aportar ciertos datos, en el Plan 23, se recaudaron en primas por esta Línea la friolera de 224 millones de euros y el importe de indemnizaciones para esta misma línea fue de 475 millones. Es decir, supera con mucho lo pagado en indemnizaciones, a lo recaudado. Estos datos no evidencian otra cosa que la frecuencia de los siniestros y el coste de ellos.

Este aspecto no hace más que demostrar la importancia de contratar dicho seguro, aunque tengamos claro, que es elevado su coste, a pesar del % más que considerable en subvenciones. Es algo así como la “cuadratura del círculo”, no siendo perfecto, pero si la mejor de las opciones posibles, ante la inestabilidad e incertidumbre de lo que PUEDA LLEGAR.

Por nuestra parte y como OPA, reunión tras reunión con Agroseguro, tratamos de que se vaya adaptando a los nuevos tiempos, así como proponiendo cambios o mejoras, lo que ocurre es que en demasiadas ocasiones, el “rodillo” de ENESA, que es el Ministerio en si mismo, hace que muchas de estas propuestas, queden en el olvido.

Creo que a nadie debe de poner en duda, que estamos de parte del agricultor y ganadero, lo que ocurre es que participamos en cierto modo, de este sistema y nuestra obligación es que funcione cada vez mejor y al coste más moderado, porque como decía con anterioridad, no hay otro modo mejor de garantizarse estas adversidades.

Buena sementera para todos.



## Seguros Agrarios Combinados

Protegemos lo que has creado con tu esfuerzo y dedicación



BANCASEGUROS

**caser**  
Grupo Helvetia

# Ecorregímenes PAC 2025

## PRÁCTICA P1. PASTOREO EXTENSIVO

- Se deberá realizar un aprovechamiento a diente con los animales propios
- Identificar cada parcela de pasto con el CEA que la aprovecha, ya sea de pasto o principal
- Realizar aprovechamiento durante mínimo 120 días, identificando fechas de pastoreo según CEA principal.
- Cumplir carga ganadera en pastos mediterráneos de 0,2-1,2 UGM/ha y en pastos húmedos 0,4-2 UGM/ha

## PRÁCTICA P3. ECORRÉGIMEN DE ROTACIÓN (Se calcula por separado seco de regadío)

- Sembrar un 10 % de especies mejorantes (leguminosas y oleaginosas) de los cuales mínimo un 5 % tienen que ser leguminosas.
- Rotar respecto a 2024 al menos un 50% de la superficie acogida a este ecoregimen.
- Se elimina el porcentaje máximo de barbecho y se rebaja al 2,5% el porcentaje mínimo exigido de leguminosas en zonas de SECANO áridas como son en la provincia de Salamanca las comarcas de Salamanca y Peñaranda de Bracamonte. En la provincia de Ávila, Arévalo-Madrigal. En la provincia de Valladolid, la comarca Sur y en la provincia de Zamora, la comarca de Duero Bajo.



**¿Por qué estás pagando más?  
Luz, gas y placas solares**

**¡Tu asesor energético de confianza para agricultores y ganaderos!**

**MADRAS**  
ENERGY SOLUTIONS

**Javier García Hidalgo**  
Tel. 638 79 93 51 - jghidalgo@renovablesmadrass.com  
*¡Optimizamos tu energía, ahorramos tu dinero!*

## PRÁCTICA P4. ECORRÉGIMEN DE SIEMBRA DIRECTA (Se calcula por separado seco de regadío)

- Sembrar un 10 % de especies mejorantes (leguminosas y oleaginosas) de los cuales mínimo un 5 % tienen que ser leguminosas.
- Rotar respecto a 2024 al menos un 50% de la superficie acogida a este ecoregimen.
- Se elimina el porcentaje máximo de barbecho y se rebaja al 2,5% el porcentaje mínimo exigido de leguminosas en zonas de SECANO áridas como son en la provincia de Salamanca las comarcas de Salamanca y Peñaranda de Bracamonte. En la provincia de Ávila, Arévalo-Madrigal. En la provincia de Valladolid, la comarca Sur y en la provincia de Zamora, la comarca de Duero Bajo.

## PRÁCTICA P5. ECORRÉGIMEN ESPACIOS PARA LA BIODIVERSIDAD (Se calcula en conjunto seco y regadío)

- Dejar un 7 % de superficie acogida a este ecoregimen de seco a espacios de biodiversidad y un 4 % de la superficie de regadío.
- Se puede pasar lo que corresponde a regadío a seco y viceversa. Las zonas de no cosechado son también espacios para la biodiversidad. (Está pendiente de incluir como superficies de no cosechado las leguminosas si se aprueba la propuesta de cambios PEPAC)



**Innogando**

**Mejora tu calidad de vida y la rentabilidad de tu ganadería**

**MÁS QUE UN GPS**

Subvencionado con el Kit Digital

- Rumia en tiempo real
- Cobertura garantizada
- Batería infinita

**Alejandro Bernal**  
613 98 94 70

## una herramienta clave para modernizar la agricultura

En los campos de Santa María la Real de Nieva, Segovia, el joven agricultor Álvaro Pérez, de 27 años, ha sido testigo de cómo la digitalización puede transformar una explotación agraria. Con el respaldo del Kit Digital, un programa impulsado por Red.es dentro del Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, Álvaro ha dado un salto cualitativo en la gestión de su explotación. Este programa le ha permitido implementar una herramienta de digitalización que le facilita el control integral de sus tareas en el campo, optimizando su día a día.

“Antes todo lo anotaba en papel, ahora con este software y la tablet es mucho más sencillo y eficiente”, comenta Álvaro mientras registra sus últimos datos en su cuaderno digital, desde su parcela de girasol. Gracias a esta herramienta, ahora puede gestionar sus cultivos con agilidad, registrando con precisión las fechas de siembra, la aplicación de productos fitosanitarios y otras operaciones clave para el buen manejo de la explotación.

ASAJA, siempre comprometida con la innovación en el sector agrario, ha desempeñado un papel fundamental en este proceso, brindando apoyo técnico y acompañando a agricultores como Álvaro en la solicitud del bono Kit Digital. Además, ASAJA ha facilitado asistencia en cada etapa del proceso, asegurándose de que los agricultores puedan aprovechar al máximo esta oportunidad. Para los que, como Álvaro, se encuentran en el Segmento III (aquellos con menos de tres empleados), el programa también ofrece la posibilidad de acceder a un ordenador sin coste adicional, una ventaja que marca la diferencia para quienes buscan modernizar sus explotaciones sin comprometer su capacidad financiera.

El programa Kit Digital se ha consolidado como una herramienta esencial para aquellos agricultores y ganaderos que desean adaptarse a las crecientes demandas del mercado y a las normativas europeas en términos de sostenibilidad y gestión eficiente. Este programa proporciona un puente hacia la modernización, así como ofrece a los productores rurales las herramientas necesarias para seguir siendo competitivos en un sector en constante evolución.

Estas iniciativas ayudan a acortar la brecha entre la tecnología y el campo, permitiendo a agricultores jóvenes como Álvaro avanzar hacia una agricultura más moderna, eficiente y sostenible.



Ver video



Kit Digital es una iniciativa del Gobierno de España, cuyo objetivo es subvencionar la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado para conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital.

Está en el marco de las ayudas económicas de los Fondos Europeos Next Generation para acceder a las soluciones digitales y a los agentes digitalizadores que ofrecen los servicios. El Plan de Recuperación, en el que se enmarca el Kit digital pymes, tiene como objetivo central que las pymes y autónomos se beneficien de la financiación para poder hacer frente con más garantías a los nuevos retos de competitividad y productividad.

En 2024 se ha anunciado la ampliación de la dotación económica para el Segmento III (empresas con menos de 3 empleados) hasta los 3.000 euros, ofreciendo la posibilidad de utilizar el bono para adquirir también un ordenador (Puesto de Trabajo Seguro) y se han ampliado las fechas de convocatoria hasta el 31 de octubre del 2025.

También está prevista la apertura de convocatorias para dos segmentos adicionales:

Segmento IV: formado por empresas de entre 50 y menos de 100 empleados, la cuantía de la ayuda será de 25.000 euros

Segmento V: compuesto por empresas de entre 100 y menos de 250 empleados, para los que el bono digital será de 29.000 euros.

### Condiciones para acceder al Kit digital

- El programa Kit digital se ha enfocado en facilitar con todas las garantías que las pymes y autónomos puedan realizar un correcto proceso de digitalización, esencial en el actual contexto económico. Por ello, se han establecido una serie de condiciones o requisitos:
- No haber superado el límite de ayudas de pequeña cuantía establecida por el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025
- Ser autónomo, microempresa o pequeña empresa y, por tanto, cumplir con los límites financieros establecidos para cada una de estas categorías empresariales.
- No haber faltado a las obligaciones tributarias ni de Seguridad Social.
- No estar considerada como empresa en crisis. Asimismo, para poder realizar la solicitud es necesario contar con una antigüedad mínima y estar en situación de alta.
- No haber realizado ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones 38/2003.

### Condiciones y cuantía

Plazo solicitud 31 octubre de 2025      Plazo solicitud 31 diciembre de 2024      Plazo solicitud 31 diciembre de 2024

#### SEGMENTO III

2.000€

Empresas de entre 1 y 3 empleados y autónomos

+ 1.000 €

Puesto de Trabajo Seguro

#### SEGMENTO II

6.000€

Empresas de entre 3 y 10 empleados

#### SEGMENTO I

12.000€

Empresas de entre 10 y 50 empleados

#### ORDENADOR GRATUITO

(Nueva Solución: Puesto de Trabajo Seguro)

Dispositivo sobremesa o portátil



Recibirás un dispositivo de hardware que deberá incluir integrado el producto, una licencia y un encriptado/cifrado en reposo que asegure la privacidad de los datos y documentos almacenados en el dispositivo. Cumplirá con los requisitos y características de hardware marcados en la convocatoria.



Consigue tu KIT DIGITAL con ASAJA

Más información: [www.asajakitdigital.es](http://www.asajakitdigital.es)

## Plazo para solicitar la devolución del impuesto sobre hidrocarburos

Hasta el 31 de diciembre de 2024

Informamos a nuestros socios de que ya está abierto el plazo para solicitar la devolución parcial de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos Soportada por Agricultores y Ganaderos por la Adquisición de Gasóleo 2023. Además del impuesto de este año, se pueden solicitar también los de los años 2020, 2021 y 2022. La cuantía establecida este año es de 63,71 euros por cada 1.000 litros de combustible (solo para gasóleo B).

ASAJA Salamanca, que lleva quince años tramitando a

los agricultores y ganaderos de la provincia el reembolso de este gasto, anima a los agricultores y ganaderos a solicitarlo con nosotros.

Además, recuerda que los titulares de la devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos deberán estar en posesión de las facturas acreditativas de cada uno de los suministros de gasóleo B, y conservarlas durante un periodo de 4 años, a partir del día siguiente a aquel en que dicha devolución pudo comenzar a solicitarse.



TP.19.683



**COPASA**

Tu cooperativa,  
Alimentando el FUTURO...



Avda. Juan Pablo II, 130  
923 192 312 - 923 192 317  
copasa@copasa.org  
www.copasa.org

### AGRICULTURA

**Vendo** 20.000 Kg. de centeno de país. Tfno. 685227365

**Vendo** forraje de trigo en tierra. Tfno. 625175162

### MAQUINARIA

**Vendo** abonadora. Tfno: 652 196 876

**Vendo** cultivadores. Tfno: 652 196 876

**Vendo** cultivadores de 15 brazos 3.000€. Tfno: 606 546 909

**Vendo** chisell de 9 brazos con rulo y rastra 2.500€. Tfno: 606 546 909

**Vendo** un rulo liso de 3 metros x 70cm de diámetro por tabla niveladora 1.500€. Tfno: 606 546 909

**Vendo** cultivadores de 13 brazos de 32 de diámetro con rastra de cuchilla y rodillo. Tfno: 605 928 789

**Vendo** un remolque con bandeja de cargar bolas. Tfno: 665 648 759

**Vendo** un molino mezcladora. Tfno: 665 648 759

**Vendo** un tractor marca Fiat 666 con tracción simple recién reparado. Tfno: 665 648 759

**Vendo** por jubilación tractor Ebro 8110. Tfno: 613 326 922

**Vendo** remolque de 5000kg Barreiros. Tfno: 613 326 922

**Vendo** furgoneta c-15, abonadora solano 2000 kg. Tfno: 685 227 365

**Vendo** Semichisel lotario 11, remolque de 9 t. Tfno: 685 227 365

**Vendo** repartidor de basura de 7 t sin documentación. 2500€ Tfno: 685 227 365

**Vendo** abonadora de 2.000kg seminueva. 1500€. Tfno: 685 227 365

**Vendo** un remolque basculante de 8 toneladas. Tfno: 665 648 759

### RÚSTICAS

**Vendo** 15,91 ha de secano en Tarazona de Guareña Polígono 502 Parcelas 185-143-10143. Tfno: 635 431 082 651 838 319

**Vendo** o arriendo parcela de regadío de 5,37ha. con dos tomas de agua en Amatos del Río. Tfno: 665 819 607

**Vendo** terreno urbanizable de 1.700 m2 con vivienda de 64 m2, local de 110 m2 y garaje de 100 m2 en Frades de la Sierra. Salamanca. Tfno. 665200393

**Vendo** dos parcelas de regadío, de una hectárea cada una. Zona Aldearrubia y Huerta. Tfno. 663184277

### GANADERÍA

**Vendo** lechones ibéricos del 50% en 23kg en Salamanca. Tfno: 658 26 50 58

**Vendo** o alquilero cebadero de cerdos ibéricos de cebo de campo. Tfno: 626 979 599 - 699 726 385

**Vendo** marrano campero de un año, colorado y alimentado a bellota y pienso. Tfno. 669 952 033 y 617 516 542.

**Vendo** novillas limusinas puras con carta y sin carta (7 a 22 meses), y también vendo novillos limusines puros con y sin carta ( 6 a 14 meses). Tfno. 653 129 275

### Servicio de información por WhatsApp



Si eres socio de ASAJA Salamanca podrás enterarte antes que nadie de las ayudas, información sobre tu comarca, jornadas, cursos, avisos y mucho más.

Sólo tienes que agregar este teléfono a tu lista de contactos del móvil: **620 482 191**

Después, mándanos un mensaje por WhatsApp. Debes indicar tu nombre, la comarca de Salamanca a la que perteneces y el tipo de explotación que tienes. Ejemplo:

<<Buenos días, quiero pertenecer al servicio de información. Mi nombre es Pepito Pérez y tengo vacas de carne, ovino de leche y cereal de secano en la comarca de Peñaranda de Bracamonte>>

\*\*Recuerda que este servicio es simplemente para recepción de información sobre tus intereses. No se atenderán cuestiones personales, para ello, llama al **923 190 720**.



IDForestal  
Ingeniería y Desarrollo Forestal

**Planificación forestal**  
**Gestión cinegética**  
**Memorias de reforestación**  
**Ayudas a montes privados**  
**Desbroces**

idforestal.es  
idforestal@idforestal.es

619 81 28 39



C/ Escuelas, 1  
Tfno./Fax 923 51 80 79  
Móvil 666 53 66 46  
37216 CIPERÉZ (Salamanca)  
www.pandangel.com - info@pandangel.com

FABIÁN MARTÍN  
Gerente



**RR** *Rafael Riba García*  
- Abogado - Mediador - Coach -

**Asistencia jurídica integral.**  
Contratos, herencias,  
reclamaciones administrativas,  
contratos bancarios.

**Crecimiento profesional y personal.**

C/ Padre Astete, nº 16, bajo H  
37004 - Salamanca  
ribasalam@hotmail.com  
664728727

# Siempre con los Agricultores y Ganaderos



 CAJA RURAL DE SALAMANCA

**NOMBRES**  
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ BONAL  
JAVIER BONAL GONZÁLEZ

**PROFESIÓN**  
AGRICULTORES - FINCA "LA ALDEHUELA DE LAS FLORES"

*Yo soy Caja Rural de Salamanca*

[www.cajaruralsalamanca.com](http://www.cajaruralsalamanca.com)